

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*  
USHUAIA, 06 MAR 2023

**VISTO Y CONSIDERANDO** el Decreto Provincial N° 0671/23, comunicado el día 6 de Marzo de 2023, a las 10:26 horas, mediante Nota N° 49/23 – Letra: GOB.

Que mediante el mismo se informa el traslado del Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo MELELLA, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 5 de Marzo del corriente año.

Que por tal motivo, la Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, Dña. Mónica URQUIZA, queda en Ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que por lo anteriormente expuesto, quien suscribe, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, en mi carácter de Vicepresidente 1° de la Cámara, a partir del día de la fecha.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** INFORMAR que a partir del día de la fecha, el suscripto, en carácter de Vicepresidente 1° de la Cámara, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo; por el motivo expuesto en el considerando.

**ARTÍCULO 2°** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**077 / 23**

Damian Alberto Löffler  
Vicepresidente 1° A/c  
Poder Legislativo